

## ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE OFERTAS

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2023-CS/MPR- I PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA (OBRA)  
DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV.  
LAS DELICIAS CUADRA 12, DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS - PROVINCIA DE RIOJA -  
DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN” con CUI N°2604637.**

En la ciudad de Rioja; siendo las 15:20 horas del 13 de diciembre de 2023, y reunidos en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Rioja, los Miembros del comité de selección, designados mediante resolución de Resolución Gerencial N° 163-2023-GM/MP, de fecha 21 de noviembre del 2023, conformado por el **Ing. Josué Pilco Pezo**, con DNI N° 41668161 presidente, **Ing. Edwin Max Vera Goicochea**, con DNI N° 70652035 primer miembro y la **Cpc. Edalina Villegas Quispe**, con DNI N° 41528458 segundo miembro.

El presidente del comité de selección, hace uso de la palabra, saludando a los miembros del comité presentes y manifiesta que la presente reunión, es con la finalidad, de proceder con la etapa correspondiente, en cumplimiento al cronograma que rige el presente Procedimiento de Selección antes citado, los participantes que se registraron de manera electrónica son de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20351988143	J.B.G CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	7/12/2023	Válido
2	20450324184	CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ SAC	29/11/2023	Válido
3	20450324770	H & W CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4/12/2023	Válido
4	20482745360	B & B CONSTRUCTORES S.A.C.	5/12/2023	Válido
5	20486893029	CONSORCIO ARQUITECTOS & INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	9/12/2023	Válido
6	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2/12/2023	Válido
7	20494087228	WAYRA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	8/12/2023	Válido
8	20494114217	TRUNX S.A.C.	4/12/2023	Válido
9	20531460317	OROMINA CONSTRUCTORES S.A.C.	4/12/2023	Válido
10	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	29/11/2023	Válido
11	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	29/11/2023	Válido
12	20601324491	3AD CONSTRUCCIONES S.C.R.L	29/11/2023	Válido
13	20601523745	JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C.	28/11/2023	Válido
14	20601724449	2F&J INGENIERIA S.A.C.	29/11/2023	Válido
15	20604104913	JEDMISIS S.A.C.	6/12/2023	Válido
16	20605333941	US ENGINEERS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	28/11/2023	Válido
17	20606188731	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	3/12/2023	Válido
18	20606374462	MEGACONSTRUCCIONES SELVA VERDE S.A.C.	28/11/2023	Válido
19	20607574465	GROUP AMAZON IMPERIA S.A.C.	4/12/2023	Válido
20	20608408747	PACORQ S.R.L	10/12/2023	Válido
21	20608831542	CONSTRUCCIONES D & R S.A.C.	4/12/2023	Válido
22	20609401487	GRUPO GEOGREEN S.A.C	3/12/2023	Válido
23	20609595541	BIOSERVICE RUIZ S.A.C.	5/12/2023	Válido

Fuente Plataforma SEACE

Acto seguido se procede a revisar en el SEACE las ofertas presentadas por los participantes, según detalle:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA  
Vomenciatuara : AS-SM-9-2023-MPR/CS-1  
Vro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCION FISICA (OBRA) DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. LAS DELICIAS CUADRA 12 2 DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS PROVINCIA DE RIOJA 2 DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN 2 CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2604637

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DE LA OBRA			
20601324491	3AD CONSTRUCCIONES S.C.R.L	11/12/2023	11:02:54	Electronico
20608408747	CONSORCIO TIGER Y ASOCIADOS	11/12/2023	16:55:34	Electronico
20609595541	CONSORCIO LIBERTAD	11/12/2023	17:17:27	Electronico
20531460317	consorcio ejecutores san martin	11/12/2023	17:20:09	Electronico
20351988143	J.B.G CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	11/12/2023	19:09:52	Electronico

Fuente Plataforma SEACE

El presidente del Comité de Selección manifiesta que las propuestas presentadas mediante la plataforma del SEACE son las siguientes:

- 1. 3AD CONSTRUCCIONES SCRL**
- 2. CONSORCIO TIGER Y ASOCIADOS**  
PACORQ S.R.L  
MEJESA S.R.L
- 3. CONSORCIO LIBERTAD**  
GRUPO CONSTRUCTOR ROJAS & RAMIREZ S.A.C  
BIOSERVICE RUIZ S.A.C
- 4. CONSORCIO EJECUTORES SAN MARTIN**  
OROMINA CONSTRUCTORES S.A.C  
H & W CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- 5. J.B.G CONTRATISTS GENERALES EIRL**

A continuación de conformidad con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previo a la evaluación se determinará si las ofertas cumplen con los requisitos de admisión indicadas en las bases, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO ADMITIDA**.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	3AD CONS TRUCCIONES SCRL	CONSORCIO TIGER Y ASOCIADOS	CONSORCIO LIBERTAD	CONSORCIO EJECUTORES SAN MARTIN	J.B.G CONTRATISTS GENERALES EIRL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de Ejecución de Obra (Anexo N° 4).	Cumple	Cumple (*) Falta firma	Cumple	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
g) El Precio de la Oferta (Anexo N° 6)	1'172,327.55	1'303,752.67	1'166,257.08	1'224,864.22	1'209,224.00
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

(\*) Anexo 04 no se encuentra suscrito por el representante común

### **SUSTENTO DE NO ADMISION DE OFERTAS:**

De la verificación de cumplimiento de los requisitos para la admisión de las ofertas conforme a lo previsto en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se tiene por no admitido las ofertas presentadas por los siguientes postores:

#### **1. CONSORCIO TIGER Y ASOCIADOS**

(\*) Anexo 04 no se encuentra suscrito por el representante común

## FACTORES DE EVALUACION:

Acto seguido se procede a llevar a cabo el acto de evaluación de la oferta admitida, de conformidad a lo establecido dentro del reglamento de la ley de Contrataciones del estado, según el siguiente resultado:

N°	Postor	Precio de la Oferta (S/)	Puntaje técnico	Bonificación remype	Puntaje Total
1	3AD CONSTRUCCIONES SCRL	1'172,327.55	99.48	4.97	104.45
2	CONSORCIO LIBERTAD	1'166,257.08	100.00	5.00	105.00
3	CONSORCIO EJECUTORES SAN MARTIN	1'224,864.22	95.22	4.76	99.98
4	J.B.G CONTRATISTS GENERALES EIRL	1'209,224.00	96.45	4.85	101.3

Acto seguido según la orden de prelación de acuerdo a las ofertas, se procede a llevar a cabo el acto de calificación de ofertas, de conformidad a lo establecido en el reglamento de la ley de Contrataciones del estado, según detalle:

N° Orden	POSTOR	REQUISITO DE CALIFICACION	CONDICION
1	3AD CONSTRUCCIONES SCRL	<p><b>Experiencia del "Postor</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Si bien es cierto el postor <b>3AD CONSTRUCCIONES SCRL</b>, presenta el anexo 10 cuya experiencia en la especialidad deviene de una reorganización societaria con <b>Construcciones y Servicios Victoria SRL</b>, (contrato de ejecución de obra No 008-2023-2015-GM-MPM) sin embargo presenta sanción mediante la Resolución N° 0697-2017-TCE-SE.</p> <p><b>En aplicación del numeral 49.4 del artículo 49 del RLCE que a la letra dice: En caso de las personas jurídicas resultantes de un proceso de reorganización societaria, no pueden acreditar experiencia que le hubiesen transmitido como parte de la reorganización las personas jurídicas sancionadas con inhabilitación vigente o definitiva</b></p> <p>NO CUMPLE</p>	NO CALIFICA
2	CONSORCIO LIBERTAD	<p><b>Experiencia del "Postor</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez el valor referencial, en la ejecución de</p>	CALIFICA

		obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.  Acredita S/ 3,300,874.58  CUMPLE	
3	<b>CONSORCIO EJECUTORES SAN MARTIN</b>	<b>Experiencia del "Postor"</b>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.  Acredita S/ 1'516,231.56  CUMPLE	
4	<b>J.B.G CONTRATISTS GENERALES EIRL</b>	<b>Experiencia del "Postor"</b>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.  Acredita el Contrato N° 06-2016-VIVIENDA/PMBI-UE-001 sin embargo no acredita que la obra ejecutada sea con pavimentos ( <b>rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles</b> ) y/o <b>aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado)</b>  <b>(bases integradas: Se considerará obra similar a: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones)</b>  NO CUMPLE	NO CALIFICA

### Orden de prelación según evaluación y calificación de ofertas

N°	Postor	Precio de la Oferta	Puntaje Técnico	Puntaje Total	Prelación
1	<b>CONSORCIO LIBERTAD</b>	1'166,257.08	100.00	105.00	1
2	<b>CONSORCIO EJECUTORES SAN MARTIN</b>	1'224,864.22	95.22	99.98	2

El Comité de Selección concluye que de acuerdo a lo evaluado y calificado, las propuestas presentadas en el presente procedimiento de selección, **Adjudicación Simplificada N° 009-2023-CS/MPR Primera convocatoria**, para la **CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA (OBRA) DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. LAS DELICIAS CUADRA 12, DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”** con CUI N°2604637, el comité de selección, por unanimidad **OTORGA LA BUENA PRO**, al postor **CONSORCIO LIBERTAD**, por el monto de **S/ 1´166,257.08 (Un millón ciento sesenta y seis mil doscientos cincuenta y siete con 08/100 soles)**.

No habiendo observación alguna, se da por concluido el acto antes mencionado; siendo las 17.00 horas del mismo día, la misma que es firmada por todos los integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad de la presente.



.....  
Ing. Josué Plico Pezo  
PRESIDENTE



.....  
Ing. Edwin Max Vera Goicochea  
MIEMBRO TITULAR



.....  
Cpc. Edeline Villegas Quispe  
MIEMBRO TITULAR